



MARCA / LOGO ENTIDAD

EXPRESIÓN DE INTERÉS

DE PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA RED GASTROTURÍSTICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA, Y SU MARCA “L’EXQUISIT MEDITERRANI”, Y DE CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN, FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA GASTRONOMÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA COMO RECURSO TURÍSTICO DE PRIMER ORDEN Y PRODUCTO TURÍSTICO DE EXCELENCIA

(nombre) , en calidad de (cargo) de (entidad) (¹)

MANIFIESTO que:

1. (la entidad) , en el desarrollo de los fines que le son propios, tiene interés en el fomento y promoción del turismo gastronómico, como medio de posicionamiento y diversificación turística y de impulso de los sectores económicos que integran la gastronomía mediterránea de la Comunitat Valenciana en toda su cadena de valor.
2. (la entidad) y TURISME CV vienen colaborando, entre otras materias, en proyectos de impulso de la gastronomía y el turismo de la Comunitat Valenciana con el fin de incrementar el impacto y alcance de sus acciones a través de la coordinación y cooperación institucional.
3. La **Red GastroTurística de la Comunitat Valenciana** impulsada por TURISME CV tiene como misión contribuir a tales fines facilitando una estructura de gobernanza colaborativa en red entre los distintos agentes públicos y privados del sector, conectar iniciativas y crear nodos en el territorio para preservar y desarrollar la gastronomía propia con parámetros de autenticidad, innovación y sostenibilidad como recurso turístico de “primer orden” (Ley 15/2018, art. 24) vinculado al paisaje, a la cultura y a la economía; así como reforzar sus atributos mediterráneos de identidad y potenciar la imagen de excelencia del producto a través de la marca “**L’EXQUISIT MEDITERRANI**”.
4. (la entidad) expresa su interés en articular su colaboración con TURISME CV en el marco de la Red GastroTurística de la Comunitat Valenciana participando en sus objetivos y estrategias, para contribuir a la cohesión de las acciones gastronómicas que se llevan a cabo a lo

largo del territorio de la Comunitat Valenciana y en todos los ámbitos de actuación, así como reforzar la difusión de la marca de excelencia "L'EXQUISIT MEDITERRANI" potenciando su imagen y atributos de valor.

5. (la entidad) y TURISME CV se coordinarán en el desarrollo de dicha red en los ámbitos de actividad que le son propios y en concreto de las "Jornadas", "Plan/programa", "Club de producto", "Proyecto de investigación" "Semana Gastronòmica" y "Ruta de" ... mediante:

- Participación en foros para el consenso de estrategias entre los agentes del sector de la Comunitat Valenciana.
- Implementación en sus actuaciones de los valores y buenas prácticas que emanen del desarrollo de la Red GastroTurística de la Comunitat Valenciana.
- El intercambio activo de información, resultados, coordinación y difusión de sus respectivas acciones de impulso del producto turístico gastronómico.
- La protección del valor de la gastronomía propia de la Comunitat Valenciana, como recurso turístico de primer orden, y difusión de la excelencia del producto turístico gastronómico a través de la marca "L'EXQUISIT MEDITERRANI" ⁽²⁾, propiedad de TURISME CV, en acciones de promoción gastronómica y con arreglo a las normas de uso y protección de la imagen turística que al efecto facilitará TURISME CV.

6. Todas las acciones que puedan llevarse a cabo en el marco de la presente expresión de interés se entenderán englobadas en los respectivos ámbitos de actuación de (la entidad) y TURISME CV y se llevarán a cabo por medios propios de cada una de las entidades, no comportando obligación económica alguna, salvo aquellas que, a tal efecto, se formalicen a través de convenios de colaboración, programas de ayudas o cualesquiera otros instrumentos jurídicos que así se determine, con arreglo a los procedimientos, legislación y normativa aplicable, en su caso.

(1) En el caso de entidades corporativas, se requiere acuerdo de asamblea, junta de gobierno, etc.

(2) El uso de la imagen anteriormente mencionada se refiere a la versión promocional de la marca, que figurará siempre junto con la marca turística "Comunitat Valenciana", para su utilización en acciones de comunicación, publicidad y difusión turística en cualquier medio o soporte. En ningún caso hace referencia al sello de distinción singular (versión circular) de establecimientos y empresas que ofrecen experiencias turístico-gastronómicas de valor.

En a de de 2021

Fdo.

(cargo representante y entidad)